



COMANDO DE LA FUERZA AÉREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN  
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 55/2025 - ID 467.688 “CONTRATACION DE SERVICIOS DE  
IMPRESIÓN DE REVISTA INSTITUCIONAL”

INFORME DE EVALUACIÓN DEL COMITÉ

**1. Introducción.**

En Ciudad de Luque, República del Paraguay, a los 16 días del mes de octubre de 2025, El Comité de Evaluación, emite el presente informe, previo estudio de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado; y de acuerdo a las especificaciones técnicas, tomando como base las documentaciones inherentes al presente procedimiento, así como la normativa aplicable.

- |        |      |                             |                   |
|--------|------|-----------------------------|-------------------|
| • CNEL | DCEM | EDGAR RAMON FERNANDEZ NUÑEZ | Presidente Comité |
| • STTE | AVL  | EMANUEL FERREIRA CABRERA    | Miembro Comité    |
| • SA   | AVC  | SILVIA MARIBEL ACOSTA PAEZ  | Miembro Comité    |

**2. Antecedentes.**

- ID de Licitación: 467.688
- Disponibilidad Presupuestaria: Recursos del Tesoro (Fuente 10)
- Fecha de Publicación en el SICP: 19-09-2025
- Oferta Electrónica: No aplica.
- Subasta: No aplica.
- Capacidad Financiera: Si aplica.
- Capacidad Técnica: No aplica.
- Experiencia: Si aplica.
- Sistema de Adjudicación: Total
- Método de Selección: Basado únicamente en precio.
- Monto referencial total: Gs. 21.768.000

**3. Presentación y Acto de Apertura de Sobres.**

En fecha 03 de octubre de 2025, siendo las 08:15 horas, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas, oportunidad que se recibió las siguientes propuestas:

N°	RUC N°	Oferente	Correo Electrónico
1	80013965-8	GRAFICA MONARCA	administracio@graficamonarca.com.py
2	80107971-3	GRUPO ZA S.A	licitaciones@grupoza.com.py
3	80105708-6	Visual Artes Gráficas SRL	jcarlozacias@gmail.com

**4. Monto total de las ofertas**

Oferente	Precio total (IVA incluido)
GRAFICA MONARCA	150.000
GRUPO ZA S.A	67.925
Visual Artes Gráficas SRL	48.000



COMANDO DE LA FUERZA AÉREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN  
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 55/2025 - ID 467.688 “CONTRATACION DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE REVISTA INSTITUCIONAL”

5. Observaciones en el Acto de Apertura.

No hubo observaciones de oferentes.

6. Análisis y verificación de la documentación sustancial presentada.

Prosiguiendo con la evaluación, a fin de determinar el cumplimiento de la oferta presentada con los requisitos **sustanciales** establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se realiza la verificación de sus documentos en la siguiente planilla:

N°	DOCUMENTO	OFERENTES		
		RUC: 80013965-8 Grafica Monarca	RUC: 80107971-3 Grupo ZA S.A.	RUC: 80105708-6 Visual Artes Gráficas SRL
1	<b>Formulario de Oferta (*)</b> [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	(*) NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	<b>Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)</b> [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

8. **8. Documentos legales. Oferentes**

8.2.	Personas Jurídicas.	RUC: 80107971-3 Grupo ZA S.A.	RUC: 80105708-6 Visual Artes Gráficas SRL
a.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE
c.	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE	CUMPLE
d.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO APLICA	NO APLICA

Como resultado del análisis de la documentación presentada por los oferentes, se tiene que:

**RUC: 80013965-8 GRAFICA MONARCA, NO CUMPLE** con el suministro de la documentación sustancial básica, requerida en los términos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme se pasa a detallar:



**COMANDO DE LA FUERZA AÉREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN  
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 55/2025 - ID 467.688 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE  
IMPRESIÓN DE REVISTA INSTITUCIONAL"**

**- Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación**

[1. Formulario de Oferta (\*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]

**Los documentos indicados con asterisco (\*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.**

En dicha revisión, se constató que el oferente [RUC: 80013965-8 GRAFICA MONARCA] no consignó el precio unitario en su lista de precios, limitándose a presentar únicamente el precio total del ítem.

Licitación: 467688 - IMPRESIÓN DE AGENDA INSTITUCIONAL

Grupo 1 - Impresión de Agenda Institucional		Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 10884000 Máximo: 21768000),			Abastecimiento Simultáneo: No		
Ítem	Código Catálogo Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total	Características
		unidad de medida:		mínimo: 0,00			procedencia: MANO DE OBRA NACIONAL
		Unidad		máximo:			nro_certificado_origen_nacional:
1	82121505-008	Impresion de agenda	presentación: UNIDAD	1,00	64.150,00	150.000	206844
Total por Grupo:						150.000	
Total General Calculado:						150.000	

Firma:   
Nombre: GISELA PICCARDÓ SILVA  
En calidad de: REPRESENTANTE LEGAL

**Artículo 75. Procedimiento de evaluación:**

La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:

2) Evaluación basada en precio.

2.1. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

**2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.**

**Artículo 78. Conformidad de la Oferta con las bases de la contratación. ...Una oferta se ajusta sustancialmente a las bases de la contratación cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de las mismas, sin desviación, reserva y omisión que: a) Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en las bases de la contratación; b) Limite, en discrepancia con lo establecido en las bases de la contratación, los derechos de la convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato; o c) De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente a las bases de la contratación, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales. Toda oferta que no se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación será rechazada por la convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta.**

3



COMANDO DE LA FUERZA AÉREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN  
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 55/2025 - ID 467.688 “CONTRATACION DE SERVICIOS DE  
IMPRESIÓN DE REVISTA INSTITUCIONAL”

**Artículo 79.- Documentos Sustanciales:** Serán considerados documentos de carácter sustancial:

- a) **El formulario de oferta y la lista de precios, generada electrónicamente a través del SICP, debidamente llenados y firmados...**
- b) La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;
- c) Los documentos que acrediten la existencia del oferente;
- d) Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente.
- e) **Los documentos que la DNCP disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones.**

Es importante acotar que, el formulario de oferta se encuentra disponible para su descarga a través del SICP, a disposición del oferente, a fin de que el mismo pueda cumplir a cabalidad con lo establecido en el PBC, por ende, a la luz de lo expresado en los Art. 78 y 79 del Decreto Reglamentario N° 2264/24, esta omisión limita los derechos de la Convocante y la obligación que tiene cada oferente de presentar la documentación sustancial conforme a los lineamientos establecidos para que la oferta pueda ser considerada elegible.

**En consecuencia, se tiene que los oferentes:**

- 1) **RUC: 80013965-8 GRAFICA MONARCA** no presenta el *Formulario de Oferta y Lista de precios* de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en su Decreto Reglamentario, no pudiendo esta deficiencia ser subsanada para la aceptación de la oferta, teniendo en cuenta que el error verificado recae en un documento sustancial que no puede ser subsanado vía aclaración, ya que ello implica la contravención de lo establecido en el PBC, el principio de igualdad y el decreto reglamentario que expresamente establece que toda oferta que no se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación será rechazada por la Convocante. Por tanto, se concluye que las ofertas **NO CUMPLE** con el requisito exigido en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo cual las mismas no serán analizadas respecto a los demás requisitos requeridos en el mismo.
  - 2) Así mismo, en relación a la oferta del oferente **RUC: 80107971-3 GRUPO ZA S.A.** se constata que el oferente **CUMPLE** con la presentación de la documentación sustancial solicitada en las bases del llamado.
  - 3) Así mismo, en relación a la oferta del oferente **RUC: 80105708-6 VISUAL ARTES GRAFICAS SRL**, se constata que el oferente **CUMPLE** con la presentación de la documentación sustancial solicitada en las bases del llamado.
7. **Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional (CPEM).**

Se procede a verificar en la Ventanilla Única de Exportación (VUE) del Ministerio de Industria y Comercio, si el oferente cuenta con Certificado de Origen y Producto Nacional.

4



COMANDO DE LA FUERZA AÉREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN  
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 55/2025 - ID 467.688 “CONTRATACION DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE REVISTA INSTITUCIONAL”

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARAGUAY | PARAGUAY TETÁ MBA'E'APOPY HA NEMU MOTENOHENHA | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUAI | DATOS ABIERTOS

CONJUNTOS DE DATOS ASUNTOS LEGALES ACERCA DE

Registros

Filtros aplicados: Cualquier campo contiene "80107971-3"

Tipo de Registro	Ruc	Razon Social	Categoría MIPYMES	Número habilitación	Estado	Ciudad	Departamento	Tipo de empresa	Fecha Registro	Fecha Vencimiento	Datos Adicionales
MIC - REPSE	80107971-3	GRUPO ZA SOCIEDAD ANONIMA	PEQUEÑA	021270	ACTIVO	ASUNCION	CAPITAL	JURIDICA	26-06-2024	27-06-2026	ACTIVIDADES ESTABLECIMIENTOS
MIC - Mi PyMES	80107971-3	GRUPO ZA SOCIEDAD ANONIMA	PEQUEÑA	5197	REGISTRO VENCIDO	ASUNCION	CAPITAL	JURIDICA	12-04-2021	13-04-2025	ACTIVIDADES ESTABLECIMIENTOS
MIC - RIEL	80107971-3	GRUPO ZA SOCIEDAD ANONIMA	PEQUEÑA	004526	ACTIVO	ASUNCION	CAPITAL	JURIDICA	26-06-2024	26-06-2026	ACTIVIDADES ESTABLECIMIENTOS

Períodicidad: Mensual

\*\*\* Descargar lista filtrada: JSON CSV XLSX

Para obtener la lista completa ir a la Página de Descargas

Asimismo se procede a realizar la verificación correspondiente en la página del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), a través del sistema Ventanilla Única de Empresas (VUE), constatándose que la firma GRUPO ZA S.A. cuenta con Número de Habilitación N° 21270, encontrándose debidamente registrada y habilitada para operar conforme a las normativas vigentes..

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARAGUAY | PARAGUAY TETÁ MBA'E'APOPY HA NEMU MOTENOHENHA | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUAI | DATOS ABIERTOS

CONJUNTOS DE DATOS ASUNTOS LEGALES ACERCA DE

Registros

Filtros aplicados: Cualquier campo contiene "80105708-6"

Tipo de Registro	Ruc	Razon Social	Categoría MIPYMES	Número habilitación	Estado	Ciudad	Departamento	Tipo de empresa	Fecha Registro	Fecha Vencimiento	Datos Adicionales
MIC - Mi PyMES	80105708-6	VISUAL ARTES GRAFICAS SRL	MEDIANA	438013	ACTIVO	ASUNCION	CAPITAL	JURIDICA	29-04-2025	29-04-2026	ACTIVIDADES ESTABLECIMIENTOS
MIC - REPSE	80105708-6	VISUAL ARTES GRAFICAS SRL	MEDIANA	022257	ACTIVO	ASUNCION	CAPITAL	JURIDICA	24-04-2025	24-04-2027	ACTIVIDADES ESTABLECIMIENTOS

Períodicidad: Mensual

\*\*\* Descargar lista filtrada: JSON CSV XLSX

Para obtener la lista completa ir a la Página de Descargas

Asimismo se procede a realizar la verificación correspondiente en la página del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), a través del sistema Ventanilla Única de Empresas (VUE), constatándose que la firma VISUAL ARTES cuenta con Número de Habilitación N° 438013, encontrándose debidamente registrada y habilitada para operar conforme a las normativas vigentes..



**COMANDO DE LA FUERZA AÉREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN  
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 55/2025 - ID 467.688 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE  
IMPRESIÓN DE REVISTA INSTITUCIONAL"**

**8. Análisis y verificación de la documentación formal presentada**

Continuamos con la evaluación de la oferta presentada, se analiza en detalle la oferta correspondiente a **RUC: 80107971-3 GRUPO ZA S.A** y **RUC: 80105708-6 VISUAL ARTES GRAFICAS SRL** de manera a determinar el cumplimiento con los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

N°	DOCUMENTOS FORMALES	OFERENTES	
		RUC: 80107971-3 GRUPO ZA S.A.	RUC: 80105708-6 VISUAL ARTES GRAFICAS SRL
3.	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
4.	Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
5.	Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
6.	Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
7.	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>

8	<b>8. Documentos legales. Oferentes</b>
---	---

8.2.	Personas Jurídicas.	RUC: 80107971-3 GRUPO ZA S.A.	RUC: 80105708-6 VISUAL ARTES GRAFICAS SRL
b.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>



COMANDO DE LA FUERZA AÉREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN  
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 55/2025 - ID 467.688 “CONTRATACION DE SERVICIOS DE  
IMPRESIÓN DE REVISTA INSTITUCIONAL”

9. Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera.

Según lo previsto en el Pliego de Bases y condiciones, con el objeto de calificar la situación financiera actual del ofertante, se considerarán los siguientes índices:

N°	DOCUMENTO	OFERENTES	
		RUC: 80107971-3 GRUPO ZA S.A.	RUC: 80105708-6 VISUAL ARTES GRAFICAS SRL
a.	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	CUMPLE	CUMPLE
b.	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2023 y 2024] para contribuyente de IRE GENERAL, comparativo conforme Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda.	CUMPLE	CUMPLE
c.	Formulario 120 de los últimos 12 meses, cerrados al mes inmediato anterior a la Fecha de Apertura, conforme al calendario perpetuo de la DNIT, para contribuyentes sólo del IVA General.	No Aplica	No Aplica
d.	Formulario 501 de los años [2022 y 2023] para contribuyentes del IRE SIMPLE.	No Aplica	No Aplica
e.	Formulario 515 de los años [2022 y 2023] para contribuyentes del IRP RSP.	No Aplica	No Aplica

Se remiten vía correo electrónico las notas N° 01 y 02 del Comité de Evaluación de solicitud de documentos de carácter formal a la empresa **RUC: 80107971-3 GRUPO ZA S.A.** y **RUC: 80105708-6 VISUAL ARTES GRAFICAS SRL.**

Posteriormente, las empresas **RUC: 80107971-3 GRUPO ZA S.A.** y **RUC: 80105708-6 VISUAL ARTES GRAFICAS SRL.** Remiten los documentos requeridos dentro del plazo establecido, cumpliendo de esta manera con la **subsanción formal solicitada.** En consecuencia, se **considera que las mismas cumplen con los requisitos documentales exigidos** en el Pliego de Bases y Condiciones para esta etapa de evaluación.

Así también mencionamos que se remite nota de solicitud de ratios financieros del oferente **RUC: 80107971-3 GRUPO ZA S.A.** y **RUC: 80105708-6 VISUAL ARTES GRAFICAS SRL.** Mediante notas de fecha 16 de octubre del 2025 al Departamento de Contabilidad.



**COMANDO DE LA FUERZA AÉREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN  
MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 55/2025 - ID 467.688 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE  
IMPRESIÓN DE REVISTA INSTITUCIONAL"  
MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 55/2025  
"CONTRATACION DE SERVICIO DE IMPRESIÓN DE REVISTA INSTITUCIONAL"  
CRITERIOS ECONÓMICOS Y SITUACIÓN FINANCIERA**

Se detallan los criterios económicos y situación financiera, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, en el análisis efectuado en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios y porcentajes de utilidad, los guarismos que resultan de sus estados financieros se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el PBC, por lo tanto se concluye que la situación económica y financiera de las empresas, demuestran una razonable seguridad que las mismas se encuentran debidamente calificadas.

**VISUAL ARTES GRAFICAS SRL**

**RATIOS DE LIQUIDEZ** (Activo Corriente/Pasivo Corriente)  
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2.023	2024		
ACTIVO CORRIENTE	466.789.301	342.430.046	1,20	Pasa
PASIVO CORRIENTE	356.452.657	311.672.548		
RATIOS	1,31	1,10		

**ENDEUDAMIENTO** (Pasivo total/Activo total)  
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2.023	2024		
TOTAL DE ACTIVOS	735.640.361	650.736.561	0,52	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	409.792.957	311.672.548		
RATIOS	0,56	0,48		

**RENTABILIDAD** (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)  
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2.023	2024		
CAPITAL	200.000.000	200.000.000	0,09	Pasa
UTILIDAD	23.077.741	13.216.609		
RATIOS	0,12	0,07		

OBS: La firma **Artes Graficas Visual S.R.L.**, se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.



**COMANDO DE LA FUERZA AÉREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN  
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 55/2025 - ID 467.688 “CONTRATACION DE SERVICIOS DE  
IMPRESIÓN DE REVISTA INSTITUCIONAL”**

**GRUPO ZA S.A.**

**RATIOS DE LIQUEDEZ** (Activo Corriente/Pasivo Corriente)  
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2.023	2024		
ACTIVO CORRIENTE	6.643.257.805	10.966.367.934	1,02	Pasa
PASIVO CORRIENTE	5.838.909.726	12.123.247.205		
RATIOS	1,14	0,90		

**ENDEUDAMIENTO** (Pasivo total/Activo total)  
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2.023	2024		
TOTAL DE ACTIVOS	7.371.043.662	14.161.057.319	0,82	NO Pasa
TOTAL DE PASIVOS	5.838.909.726	12.123.247.205		
RATIOS	0,79	0,86		

**RENTABILIDAD** (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)  
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2.023	2024		
CAPITAL	1.500.000.000	1.511.054.601	0,17	Pasa
UTILIDAD	505.676.180	13.807.264		
RATIOS	0,34	0,01		

OBS: La firma **GRUPO ZA S.A.** pasa los ratios de liquidez y rentabilidad, no así los ratios de endeudamiento por lo tanto no se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

En consecuencia, se tiene que el Departamento de Contabilidad remite el análisis de ratios financieros de liquidez, rentabilidad y endeudamiento correspondientes a las firmas oferentes.

Del informe se desprende que la empresa Artes Gráficas Visual presenta condiciones financieras favorables para ser contratada, al cumplir satisfactoriamente con los indicadores establecidos.

Por su parte, la firma GRUPO ZA S.A. cumple con los ratios de liquidez y rentabilidad, no así con el ratio de endeudamiento, el cual supera el límite permitido según los criterios de evaluación establecidos. Por lo tanto, no se encuentra en condiciones financieras favorables para ser contratada.



**COMANDO DE LA FUERZA AÉREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN  
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 55/2025 - ID 467.688 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE  
IMPRESIÓN DE REVISTA INSTITUCIONAL"**

**10. Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia requerida.**

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en [IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES] con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al [30] % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: años 2023 y 2024.

La actividad comercial, industrial o de servicios debe estar vinculada con el tipo de bienes o servicios a contratar.

**Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia**

N°	DOCUMENTO	OFERENTES	
		RUC: 80107971-3 GRUPO ZA S.A.	RUC: 80105708-6 VISUAL ARTES GRAFICAS SRL
1.	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE

**11. Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad técnica.**

NO APLICA

**12. Análisis del precio ofertado por el oferente con el estimado por la convocante.**

OG 262 - IMPRESIÓN DE AGENDA INSTITUCIONAL												
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	CANT.	PRECIO REFERENCIAL		GRUPO ZA S.A.			VISUAL S.R.L.		
					PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	%	PRECIO UNITARIO	TOTAL	%
1	Impresión de Agenda Institucional	UNIDAD	UNIDAD	1	64.150	64.150	67.925	67.925	6	48.000	48.000	-25
TOTAL:						64.150		67.925			48.000	

Se procede al análisis de los precios ofertados teniendo en cuenta los criterios establecidos en el PBC. En ese contexto se destaca lo siguiente:

Se verifica la oferta de los oferentes RUC: 80107971-3 GRUPO ZA S.A. y RUC: 80105708-6 VISUAL ARTES GRAFICAS SRL. En su lista de precios presentada, no cuenta con ítems que se encuentran fuera del rango establecido en la normativa. "En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación".

**13. Análisis de los requisitos de calificación posterior.**

Conforme a los criterios de calificación establecidos en las bases del llamado, se ha procedido a verificar si el oferente y sus representantes no se encuentran comprendido en las prohibiciones o limitaciones contenidas en el Artículo 21 de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", conforme al siguiente análisis:



**COMANDO DE LA FUERZA AÉREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN  
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 55/2025 - ID 467.688 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE  
IMPRESIÓN DE REVISTA INSTITUCIONAL"**

ANALISIS REALIZADO	RUC: 80107971-3 GRUPO ZA S.A.	RUC: 80105708-6 VISUAL ARTES GRAFICAS SRL
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	CUMPLE	CUMPLE
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL. (Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso)	SIN REGISTROS (*)	SIN REGISTROS (*)
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i) y j) de la Ley 7021/22.	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS

(\*) Se ha verificado que el oferente no se halle comprendido en la prohibición prevista en la ley, conforme a la verificación realizada en la base de datos consultada (SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL), donde se puede observar que los accionistas/socios no se encuentran activos como funcionarios públicos en el presente año.

RUC: 80107971-3 GRUPO ZA S.A.				
C.I. N°	NOMBRES	APELLIDOS	EN CALIDAD DE	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO
3.500.971	RODRIGO	ZACARIAS	ACCIONISTA/PRESIDENTE	licitaciones@grupoza.com.py
3.694.200	PATRICIA	ARANA	ACCIONISTA/VICEPRESIDENTE	licitaciones@grupoza.com.py
4.698.505	RUBEN	PEREIRA	SINDICO TITULAR	licitaciones@grupoza.com.py

RUC: 80105708-6 VISUAL ARTES GRAFICAS SRL				
C.I. N°	NOMBRES	APELLIDOS	EN CALIDAD DE	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO
3.993.277	JOSE CARLOS	ZACARIAS ALVES	REPRESENTANTE LEGAL	jcarloszacarias@gmail.com
2.922.317	TELMA CELINA	VILLASBOA	SOCIA	jcarloszacarias@gmail.com

11



**COMANDO DE LA FUERZA AÉREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN  
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 55/2025 - ID 467.688 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE  
IMPRESIÓN DE REVISTA INSTITUCIONAL"**

**14. Motivos de calificación o descalificación, conclusión y recomendación.**

Por tanto, en atención a lo señalado en el presente informe, y de conformidad a la Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" en su Artículo 55 establece que "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas", el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación conforme al siguiente detalle:

- A) Adjudicar a la firma **RUC: 80105708-6 VISUAL ARTES GRAFICAS SRL.**, el presente llamado por el Monto Máximo Gs. 21.768.000 (Garaníes Veintiún millones setecientos sesenta y ocho mil) y Monto Mínimo Gs. 10.884.000 (Garaníes diez millones ochocientos ochenta y cuatro mil) con el detalle de los siguientes ítems:

Grupo 1 - IMPRESIÓN DE AGENDA INSTITUCIONAL Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 10.884.000 Máximo: 21.768.000), Abastecimiento Simultaneo: No							
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	CANT.	VISUAL ARTES GRAFICAS SRL		
					PRECIO UNITARIO	TOTAL	CARACTERÍSTICAS
1	Impresión de Agenda Intitucional	UNIDAD	UNIDAD	1	48.000	48.000	Procedencia: Nacional Nro Cert Orig Nac: 207428
<b>TOTAL:</b>						<b>48.000</b>	

Se remiten los antecedentes del Proceso a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC N°4), a los efectos de realizar las gestiones y remitir por el conducto correspondiente al Señor Comandante de la Fuerza Aérea, para que vía Orden Particular, resuelva la adjudicación y dar continuidad al proceso de contratación.

Es nuestro informe.

  
**SILVIA MARIBEL ACOSTA PAEZ  
SA AVC - MIEMBRO DEL COMITE**

  
**EMANUEL FERREIRA CABRERA  
STTE AVL - MIEMBRO DE COMITÉ**

  
**EDGAR RAMÓN FERNÁNDEZ NUÑEZ  
CNEL DCEM - PRESIDENTE DE COMITÉ DE EVALUACIÓN**



COMANDO DE LA FUERZA AÉREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN  
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 55/2025 - ID 467.688 “CONTRATACION DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE REVISTA INSTITUCIONAL”

ANEXO

Re: remision de documentos solicitado

Yo, Carlos Zacarias <jcarloz Zacarias@gmail.com>

Adjuntos: **FACTURACION.pdf** (9.52 MB), **content (40).pdf** (76.41 KB)

2 Adjuntos. [Download all](#) [Guardar en Files](#)

adjunto envio documentos solicitados, saludos

El mar, 14 oct 2025 a las 16:54, DAF COMFAER (<dafcomfaer@fuerzaaerea.mil.py>) escribió:

De: "Carlos Zacarias" <jcarloz Zacarias@gmail.com>  
Para: "DAF COMFAER" <dafcomfaer@fuerzaaerea.mil.py>  
Enviado: martes, 14 de octubre de 2025 15:04  
Asunto: Re: remision de documentos solicitado

adjunto envio documentos de experiencias

Re: ref: ID 467.688 - Experiencia requerida

Yo, Licitaciones grupo ZA <licitaciones@grupoz.com.py>

Adjuntos: **BALANCE CEEF + ESTADOS FINANCIEROS 2...** (2.46 MB), **CEEF RES.49 y NOTAS A LOS ESTADOS CON...** (3.91 MB)

Mostrar todo 3 Adjuntos. [Download all](#) [Guardar en Files](#)

Buenas tardes:  
Se remite nuevamente el Balance General correspondiente a los años 2023 y 2024, el cual ya habia sido entregado previamente, asi como la documentación de experiencia que fue remitida el día de ayer.  
Quedo atento a cualquier comentario o requerimiento adicional.

El mar, 14 oct 2025 a las(s) 5:03 p.m., DAF COMFAER (<dafcomfaer@fuerzaaerea.mil.py>) escribió:

De: "Licitaciones GRUPO ZA" <licitaciones@grupoz.com.py>  
Para: "undefined" <dafcomfaer@fuerzaaerea.mil.py>  
Enviado: martes, 14 de octubre de 2025 16:32  
Asunto: ref: ID 467.688 - Experiencia requerida

Estimados,

Por la presente, en atención al requerimiento de demostrar la experiencia en el rubro de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones, remito en adjunto los documentos correspondientes a los años 2023 y 2024, que acreditan la experiencia solicitada conforme a las bases del procedimiento de contratación.

Los documentos incluyen:

- Facturaciones de venta.

Dicha documentación respalda una experiencia equivalente a, como mínimo, el 30 % del monto total ofertado, en cumplimiento del requisito establecido en el pliego.